

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado  
de fecha 17 de octubre de 2006, realizado en el  
Auditorio Fernando Díaz Ramírez**

- 1. En el Auditorio sede del H. Consejo de Investigación y Posgrado, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las diez horas con ocho minutos del diecinueve de septiembre de dos mil seis, da principio la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, según la siguiente Orden del Día 1.- Lista de asistencia. 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Revisión de expedientes y tesis de solicitantes de examen de grado. 4.- Revisión de Proyectos de Investigación. 5.- Revisión y en su caso aprobación de la propuesta del Calendario, Plan Semestral y Cuatrimestral 2007. 6.- Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado. 7.- Asuntos Generales.**

La sesión es presidida por el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico.

Dr. Guillermo Cabrera López - Secretario Académico

La Orden del día al igual que las actas de la reunión anterior se les enviaron con anterioridad. Iniciando con el punto número uno que es la lista de asistencia, como todas las veces se está pasando en corto.

**1.- Lista de asistencia:**

Nombre	Adscripción	Asistencia
M. en C. RAUL ITURRALDE OLVERA	Rector	-
DR. GUILLERMO CABRERA LÓPEZ	Secretario Académico	✓
DR. LUIS GERARDO HERNÁNDEZ SANDOVAL	Director de Investigación y Posgrado	✓
M. EN C. RAQUEL ACUÑA CERVANTES	Directora de la Facultad de Enfermería	-
C.P. HECTOR FERNANDO VALENCIA PEREZ	Director de la Facultad de Contaduría y Administración	✓
DR. CÉSAR GARCIA RAMÍREZ	Director de la Facultad de Derecho	-
MTRO. GABRIEL CORRAL BASURTO	Director de la Facultad de Filosofía	✓
Q.B. MAGALY AGUILAR ORTIZ	Director de la Facultad de Química	-
M. EN C. MARIA EUGENIA MEJIA VELÁZQUEZ	Directora de la Escuela Bachilleres	✓
DR. GILBERTO HERRERA RUIZ	Director de la Facultad de Ingeniería	✓
DRA. ANGELES GUZMÁN MOLINA	Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	✓
Med. Esp. ROBERTO MORENO PEREZ	Director de la Facultad de Medicina	-
LIC. JORGE LARA OVANDO	Directora de la Facultad de Psicología	-
LIC. ALMA SANCHEZ ALABAT	Directora de la Facultad de Lenguas y Letras	-
MTRO. JAIME ANGELES ANGELES	Director de la Facultad de Ciencias Naturales	✓
ISC. ALEJANDRO SANTOYO RODRÍGUEZ	Director de la Facultad de Informática	✓
MTRO. JORGE HUMBERTO MARTINEZ MARIN	Director de la Facultad de Bellas Artes	-
DR. EDUARDO CASTAÑO TOSTADO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Química	✓
DR. ENRIQUE PALANCAR VIZCAYA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Lenguas y Letras	✓
M. en E. RUTH MAGDALENA GALLEGOS TORRES	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Enfermería	✓

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

<b>Nombre</b>	<b>Adscripción</b>	<b>Asistencia</b>
LIC. ALICIA ALVAREZ AGUIRRE	Coordinadora de Investigación. Facultad de Enfermería	✓
DR. EUSEBIO VENTURA RAMOS	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería	-
MTRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGÓN	Coordinadora Académica y de Investigación. Facultad de Derecho	-
DR. FERNANDO BARRAGÁN NARANJO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Contaduría y Administración	✓
MTRO. CARLOS GERARDO GALINDO PEREZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Psicología	✓
DRA. ANA ELISA DIAZ ALDRET	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	-
M. EN A. TERESA GARCÍA GARCÍA BESNE	Jefa de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes	✓
DR. HUMBERTO SUZAN AZPIRI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales	✓
DR. JORGE ALEJANDRO RAMOS MARTINEZ	Coordinador de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración	-
MTRA. MINERVA ESCARTIN CHAVEZ	Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Medicina	-
DR. ADRIAN HERNÁNDEZ LOMELI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Medicina	✓
DR. GENARO VEGA MALAGON	Coordinador de Investigación. Facultad de Medicina	-
DR. FERNANDO GONZÁLEZ VEGA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía	✓
DR. ENRIQUE GONZALEZ SOSA	Coordinador de Investigación. Facultad de Ingeniería	✓
M. en A. GERARDO SERVÍN AGUILLÓN	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Derecho	✓
DRA. MARISELA RAMOS SALINAS	Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Informática	✓
DRA. MINERVA RAMOS GÓMEZ	Coordinadora Académica del Posgrado de la Facultad de Química	✓
M. en I. JOSE ALFREDO ZEPEDA GARRIDO	Coordinador del área de Ciencias Físico-Matemáticas, Facultad de Ingeniería	-

**Otros asistentes al Consejo:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Lic. María Aurora Martínez Alvarez	Coordinadora de Investigación. Dirección de Investigación y Posgrado
Lic. Rosa María Luján Rico	Coordinadora de Posgrado. Dirección de Investigación y Posgrado
Lic. María Laura Sandoval Aboytes	Coordinadora de Difusión y Enlace. Dirección de Investigación y Posgrado
Mtro. Fernando Saavedra Uribe	Director de Servicios Académicos
Dra. Rocío Peniche Vera	Directora de Bibliotecas
Dr. Rodrigo Castañeda Miranda	Facultad de Ingeniería

**2.- Lectura del Acta anterior y si procediere, aprobación en su caso.**

Dr. Guillermo Cabrera López - Secretario Académico

Respecto a la acta que se les hizo llegar con anterioridad, no se si hubiera un comentario al respecto. Si no hay comentarios, por favor sírvanse manifestarlo, los que estén de acuerdo en aprobarla.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

De acuerdo: Todos  
En contra: Nadie  
Abstenciones: Nadie

Queda aprobada.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Antes de continuar quisiera comentarles que hubo una solicitud para asuntos generales, de la presentación de dos programas de Maestría de la Facultad de Ingeniería, en este caso es nada más la presentación, yo les pedí que si era aprobado que lo hicieran en forma muy concreta, no se sometería discusión en este momento, nada más es la presentación, entonces si ustedes están de acuerdo la someteríamos en asuntos generales. Se quieren manifestar por favor aprobándola para que quede así.

Queda aprobada la presentación de dos programas de Maestría de la Facultad de Ingeniería en el punto de Asuntos Generales.

Gracias.

### **3.- Revisión de expedientes y tesis de solicitantes de examen de grado**

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Ya se les entregó la listas, les pediría que la revisen y que en caso de que tengan algún comentario lo manifiesten en el momento que lo encuentren.

No.	Facultad	Nombre	Exp.	Programa	Forma de titulación
1	Ciencias Naturales	Gutiérrez Lozada Roberto	48094	Especialidad en Producción Porcina	Examen General de Conocimientos
2	Ciencias Naturales	Sánchez Molina Francisco Javier	132101	Maestría en Gestión Integrada de Cuencas	Presentación de tesis y examen de grado
3	Contaduría y Administración	Acosta Ruíz Jesús	106478	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
4	Contaduría y Administración	Cervantes Alvarez Vicente	34603	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
5	Contaduría y Administración	Flores Ayala Carlos Alberto	51491	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
6	Contaduría y Administración	Martínez Carrillo José Israel	51681	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
7	Contaduría y Administración	Pérez Hernández Norma	134251	Maestría en Administración en el área de Recursos Humanos	Presentación de tesis y examen de grado
8	Contaduría y Administración	Santos Tinajero Rocío Araceli	2169	Maestría en Administración (Mercadotecnia)	Presentación de tesis y examen de grado
9	Derecho	Balderas Garfias Disnarda	63794	Especialidad en Derecho Corporativo	Obtención de 30 créditos de Posgrado
10	Derecho	Maldonado Ferreyro María Teresa	68605	Maestría en Derecho del Trabajo	Presentación de tesis y examen de grado
11	Derecho	Vargas Cornejo Lourdes Ismene	78709	Especialidad en Derecho Privado	Obtención de 30 créditos de Posgrado
12	Psicología	Martínez Cabrera Dora María Iris	54881	Maestría en Psicología del Trabajo	Examen General de Conocimientos
13	Química	López Enríquez Elizabeth	131941	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de tesis y examen de grado
14	Química	Ortiz Hernández Gabino Rafael	131946	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de tesis y examen de grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

#### 4.- Revisión de proyectos de investigación

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

De igual manera se entregó la lista de todo lo concerniente a Proyectos de Investigación, en este caso hay 9 Registros de Proyectos de Investigación, 4 Prórrogas y 3 Informes Finales y una solicitud para dar de Baja un proyecto.

#### REGISTROS

Proyecto	Responsable	Colaboradores	F. Inicio / Término	Financiamiento	Facultad	Registro
Evaluación de tratamientos químicos y físicos para la inactivación de <i>Salmonella enterica</i> en cilantro ( <i>Coriandrum sativum</i> ).	Dra. Montserrat Hernández Iturriaga	Dr. Eduardo Fernández Escartín, M. en C. Beatriz Álvarez Mayorga, M. en C. Leopoldo Orozco Ramírez	Septiembre, 2005 / Agosto, 2007		Química	REGISTRO APROBADO FCQ-2006-07
Antropología de la Antropología: diagnóstico y perspectivas de la Antropología en Querétaro, 1980-2005.	Dra. Yolanda Correa Castro	Dr. Jaime Nieto Ramírez, Mtra. Aurora Castillo Escalona, Antrop. Francisco Ríos Agreda.	Agosto, 2006 / Agosto, 2009		Filosofía	REGISTRO APROBADO FFI-2006-11
Análisis de las prácticas periodísticas de la ciudad de Querétaro.	Lic. Gabriel Alfonso Corral Velásquez		Septiembre, 2006 / Septiembre, 2007		Ciencias Políticas y Sociales	REGISTRO APROBADO FCP-2006-04
Marco legal y prácticas de <i>Accountability</i> horizontal. Querétaro contemporáneo.	Mtro. Luis Alberto Fernández García		Octubre, 2006 / Abril, 2008		Ciencias Políticas y Sociales	REGISTRO APROBADO FCP-2006-05
Formas de asentamiento industrial en el corredor Querétaro-San Juan del Río, 1940-2000.	Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera		Noviembre, 2006 / Noviembre, 2008		Ciencias Políticas y Sociales	REGISTRO APROBADO FCP-2006-06
Las cajas populares en México y su transición al cooperativismo de ahorro y crédito.	Dra. Graciela Lara Gómez	M. en I. Amalia Rico Hernández	Septiembre, 2006 / Octubre, 2007		Contaduría y Administración	REGISTRO APROBADO FCA-2006-01
Un modelo de evaluación curricular universitaria.	Dr. Luis Rodolfo Ibarra Rivas	Mtra. Ma. Del Carmen Gillo Medina, Mtra. Ma. Del Carmen Díaz Mejía, Mtro. Gerardo Argüelles Fernández, Mtra. Deborah Perry de Romero, Mtra. Edita Solís Hernández, Mtra. Ana Isabel Roldán Rico.	Octubre, 2006 / Octubre, 2008		Psicología	REGISTRO APROBADO FPS-2006-09
Estudio de las propiedades prebióticas y el mecanismo de acción de la fibra presente en el nopal, mezquite, maguey y zábila, como alternativa de aprovechamiento y fuente de desarrollo de las zonas áridas de México.	Dr. Elhadi Yahia Kazuz	M. en C. Araceli Anaya Loyola	Octubre, 2006 / Octubre, 2008	Financiamiento: FONDO MIXTO CONACYT-QUERÉTARO \$200,000	Ciencias Naturales, Nutrición	REGISTRO APROBADO FNN-2006-04
Caracterización de los bosques de galería de <i>Taxodium mucronatum</i> en el municipio de Tequisquiapan, Querétaro.	Dr. Humberto Suzán Azpiri	Dra. Guadalupe Malda Barrera, Dr. Aurelio Guevara Escobar	Enero, 2006 / Octubre, 2008	Financiamiento: Patronato para el Desarrollo Turístico del Municipio de Tequisquiapan \$38,000	Ciencias Naturales, Biología	REGISTRO APROBADO FNB-2006-04

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**PRORROGAS**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Prórroga	Adscripción	Resolución
Efecto de hormonas esteroideas en la distribución de receptores a serotonina 5-HT <sub>5A</sub> en el hipocampo de rata. (Promep \$285,000)	Dra. Laura Cristina Berumen Segura	Guadalupe García Alcocer y Martín García Servín	FCQ-2005-11	Septiembre, 2005 / Septiembre, 2006	Primer prórroga: Febrero, 2007	Química	PRÓRROGA APROBADA
Enseñanza de la investigación en la UAQ.	Lic. Sara Miriam González Ramírez		FPS-2004-17	Noviembre, 2004 / Noviembre, 2006	Primer prórroga: Noviembre, 2007	Psicología	PRÓRROGA APROBADA
Precisiones sobre la angustia en la doctrina psicoanalítica, su relación con el cuerpo y las psicosis.	Mtra. María del Carmen Cuéllar Zavala		FPS-2004-19	Octubre, 2004 / Octubre, 2006	Segunda prórroga: Abril, 2007	Psicología	PRÓRROGA APROBADA
La lectura como estrategia de intervención con niños con necesidades educativas especiales: El caso del CAM Tonalí.	Mtra. Gabriela Calderón Guerrero	Mtra. Beatriz Martínez	Martha Soto FPS-2004-20	Noviembre, 2004 / Noviembre, 2006	Primer prórroga: Mayo, 2007	Psicología	PRÓRROGA APROBADA

**INFORMES FINALES**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Facultad	Resolución
El problema de la inconmensurabilidad: El caso del Psicoanálisis.	Mtro. José Casas Jiménez	Omar Vielma	FPS98006	Enero, 1997 / Septiembre, 1998	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
Evaluación de la atención psicológica del programa "Desarrollo psicosexual infantil de la CE.SE.CO. Lomas 2, UAQ (1989-2003).	Dra. Ana María del Rosario Asebey Morales	Mtra. Lilia Saal Illovich, Lic. Leticia Vega Ramírez, Dr. Humberto Marquez Ríos y Mtra. Rosalba Pichardo Santoyo	FPS-2004-01	Febrero, 2004 / Agosto, 2006	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
Carotenoides del mango mexicano: Composición, bioaccesibilidad, biodisponibilidad y valor como fuente de precursores de vitamina A.	Dr. Elhadi Yahia Kazuz	M. C. José de Jesús Ornelas Paz	FNN-2005-02	Junio, 2005 / Junio, 2006	Ciencias Naturales, Nutrición	INFORME FINAL APROBADO
Identificación de las fuentes y mecanismos de contaminación por bacterias patógenas en jitomate durante su cultivo en invernaderos hidropónicos. Bases científicas para la prevención.	Dra. Montserrat Hernández Iturriaga	Dr. Eduardo Fernández Escartín, M. en C. Beatriz Liliana Alvarez Mayorga, M. en C. Leopoldo Orozco Ramírez.	FCQ-2004-07	Octubre, 2004 / Septiembre, 2005	Química	INFORME FINAL APROBADO
Alternativas y mejoramiento en el aprovechamiento sostenible de matorrales en Querétaro: Apicultura y Manejo de Plagas.	Dr. Robert W. Jones Scheuneman	Dr. Aurelio Guevara Escobar	FNB-2004-02	Octubre, 2004 / Octubre, 2005	Ciencias Naturales, Biología	INFORME FINAL APROBADO
Investigación sobre aspectos epistemológicos y metodológicos de la Psicología comunitaria	Dra. Nérida B. Gliemann	Carlos E. Montero Avila	FPS98029	Mayo, 1998 / Octubre, 1999	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
Letras y sonidos en la alfabetización inicial	Dra. Sofía Vernón Carter	Abel Landaverde García	FPS98017	Marzo, 1996 / Septiembre, 1998	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
Población y etnicidad en la alcaldía mayor de San Luis de la Paz en 1743.	Dra. Phyllis Ann McFarland Morris		FFI-2004-03	Octubre, 2003 / Junio, 2006	Filosofía	INFORME FINAL APROBADO

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Evaluación de la docencia: un proceso de diálogo, comprensión y transformación.	Lic. Ma. Carmen Gilio Medina		FPS-2003-13	Noviembre, 2003 / Octubre, 2006	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
El desarrollo del razonamiento económico infantil y adolescente: oferta, demanda y asignación de precio.	Mtra. Elida Guerra Juárez		FPS98027	Junio, 1998 / Diciembre, 1999	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
Análisis Teórico-metodológico de la teoría socio-administrativa control total de calidad. Una visión crítica	Dra. Dulce Ma. Arredondo Vega		FPS98001	Enero, 1994 / Diciembre, 1996	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
El financiamiento electoral en los Estados Unidos.	Mtro. José Enrique Rivera Rodríguez		FDE-2003-02	Julio, 2003 / Julio, 2006	Derecho	INFORME FINAL APROBADO
Hacia la construcción de un nuevo paradigma para la investigación jurídica	Dr. Augusto Lachira Saenz		FDE-2001-03	Marzo, 2001/ Marzo, 2003	Derecho	INFORME FINAL APROBADO

**BAJAS**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Reg.	Inicio/Término	Facultad	Resolución
El concepto de "Estructura Literaria" de Roman Ingarden y su relevancia en Teoría Literaria.	Mtro. Gerardo Argüelles Fernández		FLL-2006-03	Agosto, 2006 / Agosto, 2008	Lenguas y Letras	BAJA APROBADA

De igual manera les solicitaría que si los pueden ir revisando y en su momento poder hacer algún comentario. En este sentido yo quería hacer una Propuesta que surgió a partir de que hemos tenido varias solicitudes de investigadores, en el sentido de que se acordó que presentaran los Informes Finales de los proyectos de 1998, ha habido una gran problemática en conseguir la información sobre todo de los proyectos más viejos, tanto en la Dirección de Investigación como en sus Facultades. En este sentido la propuesta es que pudieran aprobarse entregando ya sea el Informe de éstos o productos, porque a veces no tienen las dos cosas y el acuerdo también incluiría que sólo sea hasta el 2000; del 2000 para acá que es cuando ya se hizo el otro acuerdo donde sí se pedían productos, tenemos información más reciente y parece que de alguna forma de todos lados la han estado recuperando y pudiera ya continuarse de esta forma, pero todo lo anterior a 2000 pues que fuera realmente documentar el trabajo que se hizo ya sea con un informe o con productos. Hay casos de investigadores que tienen el producto pero se perdió la información, incluso les cambiaron computadora y no hay registro del informe en ningún lado, no lo hemos encontrado, incluso me han enviado oficios en donde está sellado por Investigación de que entregó el proyecto y no lo tenemos. Entonces lo que sí quisiera yo tener es una documentación de todos los trabajos que se han hecho y principalmente esto es con la idea de poder responder a las auditorías que se están haciendo en cuanto a Desempeño Académico, en ese sentido tenemos que responder con todo lo que se ha registrado en la Universidad ante la Secretaría de Educación Pública y necesitamos tener el registro de todos los proyectos, o la documentación de todos los proyectos que se han registrado en la Universidad, por eso es que se les pide en este caso la aceptación de este acuerdo a menos que haya alguna sugerencia o petición y a partir del año 2000, ya seguir con los acuerdos de que entreguen informe y productos. ¿Quisieran hacer un comentario?, ¿O si estuviera de acuerdo con esto?

Dr. Enrique González Sosa – Facultad de Ingeniería

Me queda una duda porque en el acuerdo anterior se había dicho que no había problema si no entregaban los reportes, el caso es que no entregaron en el período que se había definido, en el segundo acuerdo no tenía derecho a registrar un proyecto ¿eso sigue siendo válido?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Así es, el acuerdo es: Investigadores que no hayan cerrado los trámites de informes no tienen acceso a registrar uno nuevo, eso seguiría. Aquí la petición es que esos que son muy viejos puedan informarlo con cualquiera de las dos cosas, ya sea con los productos o con el informe.

Dr. Fernando Manuel González Vega – Facultad de Filosofía

Era para confirmar eso y felicito que se le de un tratamiento así especial y que el acuerdo se vaya adecuando a esta necesidad, entonces va a facilitar mucho.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Tendría la duda de ¿cuántos están en ese caso?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Son muy pocos ya, no tengo el número exacto ahorita, pero serán como 30, estábamos hablando de más de 100, son 30 ahorita que tienen ya esos problemas, hay como 5 o 6 casos que tiene el oficio de investigación pero no se encuentra ninguna documentación, incluso en sus computadoras ya no los tienen eso ha sido el problema, en otros casos me han traído el informe y no tienen los productos porque en ese tiempo no se pedían y otros tienen productos pero no el informes. Entonces la solicitud es que entreguen algo, que quede documentado realmente que se hizo un trabajo y que pueda ser cualquiera de estas dos opciones hasta el año 2000, del 2001 para acá continuar ya con los acuerdos que hemos tenido.

Entonces si se sirven manifestar:

De acuerdo:	15
En contra:	0
Abstenciones:	1

**ACUERDO:**

**Para aprobación del Informe Final de Proyectos de Investigación registrados de 1998 a 2000, se deberá presentar el Informe Técnico Final o los Productos derivados de éste, aprobados por las instancias correspondientes.**

**5. Revisión y en su caso aprobación de la propuesta del Calendario, Plan Semestral y Cuatrimestral 2007**

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

En este caso se les envió una propuesta que se generó en la Dirección de Servicios Escolares en conjunto con nosotros y aquí habría una adhesión, lo que habíamos platicando incluso en reuniones de Posgrado que habíamos tenido con ustedes, era que se trataría de empatar y homogenizar el inicio de clases en los programas que

fueran semestrales al igual que la salida, el caso de los cuatrimestrales igual que fuera la misma para los cuatrimestrales, nada más que hay un caso adicional que no lo habíamos considerado que es en la Facultad de Medicina y nos hicieron llegar una propuesta, porque ellos tienen sus Especialidades Médicas en plan anual y de acuerdo al calendario de la Federación, entonces eso sería un anexo a esta propuesta. Les estaríamos entregando a todos una copia de la propuesta de Medicina donde ellos incluirían un calendario de sus Especialidades que eso si está fuera de nuestro alcance porque es un programa federal, pero en el caso de los demás la idea es que todos los programas semestrales entren en una fecha igual y terminen todos en una fecha igual y sería lo mismo para los cuatrimestrales. En este sentido también se sugirió que fueran de 17 semanas de clases con una de exámenes, con la flexibilidad de ir dependiendo de lo intensivo del curso, pudieran o no tener dos semanas de exámenes. Esto habría la posibilidad de que en el verano tuviéramos una semana más y poder incluir ahí cursos intersemestrales de verano o tener ese espacio para los programas que se tienen de veranos en la ciencia y algunos otros que se tienen en estos períodos. Con esta información si quisieran hacer un comentario adicional o sugerencia.

Dr. Fernando Barragán Naranjo – Facultad de Contaduría y Administración  
Para los planes cuatrimestrales estaríamos hablando de 13 semanas.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado  
Así es.

Dr. Fernando Barragán Naranjo – Facultad de Contaduría y Administración  
Nosotros tenemos 15 semanas que es más o menos nuestro período que lo hemos trabajado por tiempo, incluso los cursos están casi basados a las 15 semanas.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado  
Pero eso ya incluye exámenes.

Dr. Fernando Barragán Naranjo – Facultad de Contaduría y Administración  
Incluye los exámenes las 15 semanas y son las 15 sesiones que tenemos, del examen son 15 porque es como lo hemos trabajado. Incluso el costo se ha cobrado en ese sentido. Yo tendría un problema porque a lo mejor casi todos los alumnos que tenemos trabaja y a lo mejor pensando en que se tendría que cobrar un poco menos por el costo de la materia, lo cual no creo que sería muy conveniente por los ingresos que general. Entonces no se si hubiera problema en tratar de mantenerlo o si ya nos vamos a adecuar a las 15 sesiones, pues sí sería un poco de dificultad para nosotros en cuanto a los ingresos. Porque me dirían: “bueno, me estás cobrando menos sesiones de clase entonces tendríamos el de talle de decirles cuanto es lo que vamos a cobrar.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado  
En ese sentido para tener la información en cuanto a entradas, en las fechas de inicio qué tanto varía con respecto a lo que ustedes estaban haciendo.

Dr. Fernando Barragán Naranjo – Facultad de Contaduría y Administración  
Ahorita podemos arrancar este año porque a veces nosotros nos estamos organizando en dos sesiones, damos dos semanas, una para terminar y organizar la sesión de

entrega, entre cuatrimestre y cuatrimestre damos dos semanas que no hay clases, entre cuatrimestre y cuatrimestre. Lo único que nos queda es que este año vamos a arrancar en enero, o sea podríamos arrancar propiamente con el calendario, pero yo no tendría problema si fueran las 13, pero se estaría incluyendo en que los costos ya no estarían con los mismos, los que nosotros estamos cobrando, porque cobramos por cuatrimestre, ese es el asunto porque nosotros cobramos por uno de 15 sesiones.

Luis Fernando Saavedra Uribe – Dirección de Servicios Académicos

Finalmente lo importante de contabilizar aquí son las horas de trabajo, no tanto cuántas semanas, lo de la semana nos ayuda para que podamos estandarizar los calendarios de la Universidad en un mismo propósito, una sugerencia podría ser para que ustedes no se vieran afectados en ese aspecto, que ajustaran digamos al número de semanas que se están considerando, y que también hicieran un ajuste en cuanto a la duración de la sesión, quizá si su sesión tiene ahorita una duración de 3 horas, pudieran manejar 3 horas y media, que dieran las horas porque finalmente es lo que al alumno le esta interesando y obviamente el costo, la cantidad de créditos no se va a modificar y el costo que se maneja es por crédito, por ejemplo cada una de sus asignaturas tienen cuatro créditos que está muy rebasado, están dando menos créditos que no corresponde con el número de horas trabajadas y en realidad están reconociendo menos créditos de lo que en realidad es. Mi sugerencia sería esa, no se que tan complicado pudiera ser que el ajuste pudiera estar en cuanto a la duración de la sesiones.

Dr. Fernando Barragán Naranjo – Facultad de Contaduría y Administración

Ha sido un poco difícil ajustarlo a decir 3 horas, 3 sesiones, 3 horas y media o cuatro horas o darle el tiempo también por lo espacios que tenemos, porque eso nos implicaría entrar a las 6:00 de la tarde y esa es la ventaja que tenemos y ese es nuestro poder competitivo con las otras escuelas y Universidades, que nosotros arrancamos de 7:00 a 10:00 de la noche ya cuando normalmente la gente, porque tenemos casi 800 alumnos que son los que tienen esa posibilidad, casi todos trabajan y su posibilidad es de las 7:00 a 10:00 de la noche, es la ventaja que nosotros hemos ofrecido, los sábados incluso, ese sería el único inconveniente.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Quizá alguna sugerencia adicional sería más bien acortar la semana de exámenes, porque eran dos semanas, 13 y 2 así como las tenían.

Dr. Fernando Barragán Naranjo – Facultad de Contaduría y Administración

No, son 15 sesiones.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Incluyendo exámenes. Por eso te decía hace rato.

Dr. Fernando Barragán Naranjo – Facultad de Contaduría y Administración

Incluyendo exámenes las 15 sesiones, entonces ese es el detalle.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

En este caso entonces, bueno lo que haríamos sería quizá discutir con más detalle el problema específico de la Facultad de Contaduría y en los demás no se si alguien tuviera alguna otra.

Dr. Fernando Manuel González Vega – Facultad de Filosofía

Yo creo que esta inquietud es válida, compatibilizar la parte educativa con el dinero, precisamente el concepto de crédito eso significa, lo que pasa es que se está pensando sólo en lo presencial, a mi me parece que no es ninguna irregularidad que el se cobre eso, aunque haya menos tiempo con tal de que ustedes especifique también, y lo que decía el Mtro. Fernando, y también hay trabajos adicionales y todo. Entonces también la parte económica con mayor razón se aclara, te estamos dando más créditos de lo que se están validando, entonces me parece interesante el empezar a manejar este criterio, porque esto a futuro va a tener que ver con costo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Si de hecho en varios de los programas nuevos ya están incluyendo créditos para actividades adicionales a las clases, como estancias, trabajos prácticos, etcétera, entonces quizá sería una de las salidas, pero lo discutiríamos en particular.

Luis Fernando Saavedra Uribe – Dirección de Servicios Académicos

Retomando lo que comentaba Fernando, yéndonos a un esquema un poco más agresivo, ahorita el uso de las tecnologías en educación están teniendo un impacto importante, entonces estamos hablando prácticamente de 3 horas de actividad que actualmente es presencial, con el uso de la tecnología las plataformas educativas que existen, yo creo que tranquilamente es un valor agregado que pudiera ofrecerse a los estudiantes en ese sentido, de que estas 3 horas o esta sesión, la van ellos a llevar a distancia porque van a tener ellos que realizar actividades que se van a realizar en esta modalidad, actividades como por ejemplo simplemente la participación de un Foro de Discusión, créanmen que esto les va a llevar a los estudiantes poco mas de tres horas de trabajo, el poder participar en un Foro de Discusión y yo creo que le daría una presencia adicional a Posgrado, el hecho de que los Profesores puedan contar con su página y con su curso y con algunas actividades diseñadas dentro de su curso, esto pudiera darle un valor muy importante a la Maestría y creo que nos estamos yendo incluso hasta más allá, es decir por el mismo costo te estamos dando ahora una nueva circunstancia, una nueva alternativa, en donde esas tres horas que andan faltando en el calendario, se van a ver compensadas con la actividad presencial y el alumno va a tener acceso a un conjunto de recursos que el profesor pudiera ir colocando dentro de la plataforma y también acceso a actividades que de entrada se me ocurre que pudiera haber actividades de discusión que tienen aquí en el programa de Administración, pudieran ser muy enriquecedoras para mejorar esa parte pedagógica, esa parte de aprendizaje que finalmente es lo que importa en un proceso de aprendizaje, es otra sugerencia.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Nosotros en el calendario no tenemos objeción en que estandarice el asunto en lo posible, lo que pasa es que algunas fechas que están aquí, nosotros ya publicamos examen doctoral, inicio de clases hasta el siguiente, hasta la Maestría del año que

entran, ya está publicado eso en la página y lo único que pediríamos es que hubiera cierta flexibilidad con nosotros, para después a la siguiente ronda ya nos adecuamos en fechas, porque es más tenemos problemas en fechas de inscripción por ejemplo para el Doctorado en enero, los muchachos tendrían que ir y regresar y genera mucho problema para ellos. Tenemos también cursos que inician en una fecha y terminan en otra ya registrados ante CONACYT que no coinciden con estas fechas, entonces tenemos varios detallitos que ya están fijas porque ya hicimos la programación, entonces yo lo que pediría que tuvieran un poco de flexibilidad para que nos abrieran ventanas en donde pudiéramos inscribir un poco a destiempo eventualmente o pedir las actas antes o después, según el caso, es complejo aquí estarlo diciendo caso por caso pero así ya estamos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Dos cosas. Creo que la idea general es obviamente homogenizar inscripciones y entrega de actas sobre todo y esto surge porque teníamos una total libertad en que pudieran iniciar los programas cuando quisieran, la entrega de actas se tardaba a veces más de un semestre, estaba afectando a los estudiantes, entonces si quiero que quede claro que la idea no es afectar negativamente a nadie es simplemente ordenar administrativamente estos trámites académico-administrativos, en ese sentido yo lo pondría a consideración de ustedes de que pudiéramos, si es que quedara aprobado hoy, pudiéramos ir ajustando los programas que tienen problemas en este sentido, de tal forma que en un periodo pertinente o razonable podamos ya todos estar en el mismo calendario porque el mayor problema que tenemos ha sido para los alumnos, sobre todo que algunos no tienen la inscripción porque su programa estaba fuera de tiempo, becas por ejemplo les trajo problemas, tenemos ahorita un caso de gente del extranjero que tenía que estar inscrita ya para Relaciones Exteriores para que le mantuvieran la beca pero su Programa no inició en la época en que para todo mundo inicia, para la SEP, tenemos gente que estaba por titularse por créditos de la Maestría y no se puede titular porque los Maestros no han entregado actas, entonces es ese tipo de problemas el que están sufriendo los estudiantes, entonces por eso es que solicita esto, y yo creo que la parte administrativa si hubiera un problema en que se fueran ajustando y adecuando estos programas a la propuesta.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretario Académico

Definitivamente yo creo que va a haber unos planos particulares que tengan algunas Facultades, pero yo creo que hay la disposición de poder ajustarse a estos programas particulares, pero en lo general lo que pretendemos, como ya lo dijo el Dr. Luis Hernández, es el poder homologar todas las actividades de toda la Universidad, entonces no creo que haya ningún problema, de hecho también no se como se pudiera modificar este calendario para futuros años, se acuerdan en alguna reunión que tuvimos también había la petición de que pudiera ir ajustando al calendario de la SEP, no tanto de Posgrado sino también de la Licenciatura, también en ese sentido estamos haciendo cambios, a lo mejor este calendario ni siquiera sería definitivo, a lo mejor el año que viene otra vez haríamos algunos cambios, de tal forma que nos fuéramos adaptando al calendario de la SEP sobre todo para que coincidan las vacaciones que tenemos nosotros con las vacaciones que muchos de nosotros tenemos hijos, están en la escuela y coincidir con el mismo calendario, por esto y por otras actividades también diferentes, por ejemplo Platicando con el Dr. Luis Hernández, veíamos que había un

problema con los Veranos de la Ciencia porque nosotros empezamos antes y después nuestros estudiantes que estaban en Veranos en alguna otra parte, tenían que venirse antes de acabar porque nuestro calendario empezaba antes. Esto sería para el año 2007 pero probablemente seguiríamos haciendo ajustes para llegar a un calendario fijo. Lo trataríamos de hacer es entregárselos con tiempo para fueran programando sus actividades y en la medida de lo posible se fueran adaptando a estos calendarios que les estamos proponiendo.

M. en E. Ruth Magdalena Gallegos Torres – Facultad de Enfermería

Pues el caso particular de la Maestría en Ciencias de Enfermería, a pesar de que también hemos adaptado precisamente las nuevas modalidades en Educación a Distancia y usado bastante el portal, nosotros tenemos el inconveniente de que tenemos una materia de verano, pero no se estudia precisamente en el período vacacional, sino cuando se regresa del período vacacional, es intensiva, es de cuatro semanas y eso nos desplaza el período de inscripciones del tercer semestre en este caso, el caso es que venimos concluyendo con el semestre hasta finales de enero, ahí la alternativa sería, lo que sucede es que está de verano porque en este tercer semestre tenemos cuatro materias, la quinta sería la de verano, que ajustáramos los cambios pertinentes para que se agregara esa materia de verano al resto de las materias y que se llevara de manera semestral.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Yo creo que habría que ajustar espacios intersemestrales para que pudieran tener esta posibilidad, ahora en muchos casos se lleva el curso y se registra en el otro semestre como si fuera un curso, ahí habría que buscar la forma de irlo sacando, pero es como les digo, era tan heterogéneo que va a haber muchos casos particulares que se van a tener que ir ajustando poco a poco a esto, pero en ese sentido la idea que haya espacios intersemestrales para que puedan llevar estos cursos y por lo pronto darle una solución administrativa.

M. en C. Teresa García García Berné – Facultad de Bellas Artes

Estoy viendo que el semestre inicia el 22 de enero y concluye el 1º. de junio, en cuanto a la forma de entrega de las actas e inscripción no tengo tanto problema, pero me parece que esto se reduce a 16 semanas, quitando las de semana santa, entonces estamos considerando que empezamos a finales de enero casi febrero y terminamos en junio, entonces sería febrero, marzo, abril, mayo, o sea 4 meses 2 semanas más, normalmente en mi caso particular el semestre se alarga un poquito y yo empiezo siempre un poco antes, no se si eso se pueda hacer, si eso no afecte en lo absoluto, o tenga yo que ceñirme.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Mira ya en suma quedan en los dos casos 17 semanas de clases con una de exámenes, antes eran 18 y una. En ese caso yo creo que lo más importante sería la parte administrativa de la inscripción, entonces eso sería lo que tendríamos que ajustar, les digo para fines de becas, registros, reconocimientos, entrega de actas, etcétera, es donde yo creo que deberíamos que ajustarnos y a mi me parece que tendríamos la flexibilidad de tener un período adicional, adicionar horas, adicionar programas a distancia, foros en internet, etcétera, las actividades que hemos estado comentando,

pero la idea es que si tuviéramos un acuerdo en que administrativamente todos empezáramos la inscripción en un período y todos entregaran actas en otro período.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretario Académico

Sí son 17 semanas de clase y una de exámenes. Pero también quisiera aclarar que en algunos casos estamos excedidos como se decía en el caso de Contabilidad, como se decía estamos excedidos en horas de clase y en créditos. La SEP define un semestre como un período efectivo de 16 semanas, ni siquiera 17, entonces a veces andamos excedidos. Claro que no podemos brincar nosotros de 18 a 16, a lo mejor con el tiempo, si ustedes lo solicitan a lo mejor pudiera pensar en lo que la SEP establece, el cambia a 17 creo que no hay ningún problema, estamos excedidos de los lineamientos que marca la SEP.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Entonces yo entendería que en esta primera ronda podría haber cierta flexibilidad dependiendo de cada caso. Lo que se tendría que hacer es que el siguiente ciclo de fechas lo más rápido ya tenerlo, si se va a hacer lo de las vacaciones o si se va a cambiar el período, porque mi caso es ahorita sale y en diciembre ya tiene programada alguna actividad. Entonces si es posible que el próximo Consejo ya salgan las fechas del 2008 para que todo mundo ya sabemos y no hay de que es mi caso especial.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Quizá no en el próximo Consejo, comentábamos que estábamos tratando de empatar lo de la Licenciatura también, entonces este tiene otro tipo de propuesta, pero si yo creo que a la brevedad, esa es la idea, ya tener de aquí en adelante eso, y yo insisto, hay actividades adicionales que pueden llevarlas a cabo, ya sea diciembre, enero, julio, agosto, pero que la parte administrativa si quedara acordada.

Dra. Norma Maricela Ramos Salinas – Facultad de Informática

Una pregunta. En relación a nuestro caso no hay problema en las fechas pero mi pregunta va en el sentido de la captura de carga horaria que tenemos con el nuevo sistema, en todo caso nosotros manejamos 12 sesiones y 12 sesiones de 4 horas, que ahí se compensa efectivamente en las horas que se está manejando, pero en el sistema sencillamente no nos permite capturar más allá de lo que tenemos autorizado en los planes. Si ahora estamos hablando de 13 semanas, ¿el sistema nos va a permitir capturar 13 semanas?.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretario Académico

Yo creo que haremos los ajustes que sean necesarios, el sistema está para adaptarse a nuestras necesidades y no nosotros al sistema.

Dra. Norma Maricela Ramos Salinas – Facultad de Informática

Yo pregunto porque ahora nos restringieron mucho, que es la primera vez que lo hacemos pero si nos dijeron “no te podemos autorizar ni una más, si lo que tienes autorizado en los Planes nada más”, entonces por ese lado va mi pregunta.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretario Académico

No habría ningún problema, adaptaríamos el sistema a las necesidades que salgan derivadas de este cambio.

Dra. Norma Maricela Ramos Salinas – Facultad de Informática

Una pregunta más. Aquí manejan una fechas que dice “intercuatrimestre” ¿qué significa?.

Luis Fernando Saavedra Uribe – Dirección de Servicios Académicos

En los dos está, tanto en el intersemestral como en el intercuatrimestral, es la semana que queda de inactividad de clases, que no son vacaciones entre un ciclo y otro, si ustedes de fijan en los planes semestrales, en el verano hay 6 semanas de inactividad, que ahí puede haber perfectamente un verano, no sé cuántas semanas tenga el verano de enfermería y que a lo mejor ahí se pueda ajustar en esas 6 semanas y esto es sin contar las vacaciones. Una de las diferencias que creo que hubo en unos casos, es de que por ejemplo para el caso de Contaduría, ellos las 2 semanas del ciclo de semana santa, parece que nada más descansaban una, la semana santa, si no estoy equivocado, o incluso nada más los 3 días santos, y también lo mismo ocurre en las vacaciones de agosto, también parece ser que son menos días los que ellos descansan y también en diciembre descansan menos días. Una de las situaciones que tiene la propuesta, es de que se está ajustando a respetar los ciclos vacacionales que operan para la Universidad, porque bueno esto también tiene que ver con implicaciones de tipo laboral. Quizá en Posgrado no afectaba tanto esta situación laboral, porque a los Profesores se les pagaba por horas trabajadas, sin importar si eran en días de vacaciones o en días que no estaban de vacaciones, pero cada vez más profesores de tiempo completo están participando ahorita en los posgrados y a ellos sí hay que respetarles esta parte laboral en cuanto a los días que están estipulados en el contrato colectivo de vacaciones, se trata de ajustar un poquito más a eso.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Y en ese caso también el período vacacional, se entiende que en Posgrado si no tuvieran cursos, sería el mejor momento para hacer el trabajo de la tesis, el trabajo de investigación, que tuvieran realmente el tiempo, creo que esa es la idea de estos períodos, no es que se vayan de vacaciones nuestros estudiantes, que ahí es donde intensifiquen su investigación.

Mtro. Fernando Vázquez Avedillo – Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho está de acuerdo con el programa que se presenta, nada más la posibilidad de que nos pudieran dar apertura al sistema que manejaba hace un rato la Dra., de al menos unas dos semanas, no sé hasta donde pudiera darse, para subir las cargas horarias, porque al menos ahorita por lo que corresponde porque en enero iniciaríamos obviamente lo que son las reinscripciones y al rato se presenta con la parte administrativa, los horarios, a los mejor en noviembre, las últimas dos semanas de noviembre, que nos dieran apertura al portal para poder nosotros ya tener la programación dentro del sistema y ya llegando en enero con las reinscripciones, ya esté el proceso administrativo elaborado antes de salir de vacaciones. No sé si habría esa posibilidad.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretario Académico

No hay ningún problema para hacerlo, de hecho comentábamos ahorita con Luis Fernando que incluso como parte del calendario podemos poner también ahí dos semanas para carga, después podemos incluir también como parte del calendario.

Dr. Fernando Manuel González Vega – Facultad de Filosofía

Yo creo que también esto puede reforzar algunas cuestiones de convenios que tenemos con Universidades de Estados Unidos o en Europa, que si nos piden que tengamos un período real de verano, para poder tener estancias y actualmente no hemos podido porque estamos un poquito desfazados. A mi me parece muy interesante el dejar este espacio, no porque no se trabaje sino para aprovechar también esos convenios, gentes que si pueden venir a dar un curso y adelantar algo, eso si nos lo han pedido.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Esa es la idea. Pues no se si hubiera un comentario más y si no me gustaría pasar a la aprobación con las modificaciones que se han comentado. Sírvanse manifestarse a favor de esta propuesta.

De acuerdo:

En contra:

Abstenciones:

Quedaría aprobada con las modificaciones que se comentaron.

## **6. Informe de Actividades y Propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado**

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Me permito comunicarles que ya fueron enviados por correo electrónico a todos los investigadores y a ustedes los Manuales de Procedimientos para Proyectos de Investigación y el Adéndum, así como el Procedimiento de Integración y Revisión de Expedientes de Grado o Diploma de Especialidad y el Programa de Difusión, aunque ya habían quedado aprobados todos estos manuales de operación y procedimientos, faltaba un trámite de dar parte a la Contraloría, que es una de sus nuevas funciones en el Reglamento que se aprobó hace dos Consejos Universitarios, en ese sentido era un trámite nada más lo que faltaba y ya está hecho y por eso se les están mandado todos estos manuales para que podamos ya trabajar sobre ellos.

Se abrió un Programa de Cooperación del Posgrado que se llama PCP con CONACYT, tiene como objetivo facilitar intercambios académicos entre instituciones de educación superior y organismos de investigación de Francia y de México para la puesta en práctica de acciones conjuntas de investigación y de formación de recursos humanos dirigidos a satisfacer necesidades de la industria, siendo copartícipe del proyecto a las empresas; se les entregó información sobre este programa del CONACYT.

Se les informa también que el CONCYTEQ tiene un proyecto de hacer un censo de investigación en el Estado, esto está siendo compatible con la idea de tener una base de datos, sin embargo ellos ya tienen la propuesta, ya tienen el dinero para hacerlo,

entonces se hizo un convenio de que toda la información que se obtenga de este censo quedaría accesible a nuestra base de datos y pudiéramos usarla para las propuestas que hemos estado platicando, va a haber gente va a ir a platicar con sus investigadores y les van a hacer algunas encuestas y dentro del convenio lo que hicimos fue darles toda la información que tenemos para que no se duplique o que no les quiten tiempo a los investigadores y nada más les pregunten las cosas que no tenemos, sobre todo actualicemos publicaciones, tesis, lo último que han estado trabajando; entonces van a estarlos visitando grupos del CONCYTEQ para levantar esta información del censo de investigación que se va a hacer en el Estado.

Salió una convocatoria del CONACYT para el Apoyo Complementario a Proyectos de Investigación Científica para Investigadores en proceso de Consolidación en el Nivel I del SNI, en la cual se presentaron 19 proyectos de la Universidad, claro que había restricciones en el sentido de que si tenían algún proyecto vigente no podían entrar, o todos los nuevos que entraron este año tampoco podían participar, pero de alguna forma hubo participación en este caso.

Igualmente avisarles que la Convocatoria para Ciencia Básica 2006 del CONACYT, cierra el 21 de noviembre e informarles también de parte del CONACYT que no serán compatibles con la que acabo de mencionar del SNI, quien sea aprobado en una no podrá participar en la otra, yo lo que sugerí en forma personal es que quienes estaban interesados en las dos, las metieran y si se las aprobaban decidieran ustedes cual dar de baja, eso lo tendría que hacer porque no podrían tener los dos proyectos, si es que fueran aprobados.

Platicarles sobre la propuesta que se había hecho de presentar la tesis en formato digital, hemos estado platicando ya con la Dra. Rocío Peniche sobre esto, está ella viendo la parte que preocupaba un poco, que era de Derechos de Autor, si es que se diera acceso a las tesis a todo mundo. La propuesta que ella hacía ahorita es que por lo pronto se pudiera hacer la entrega de un solo ejemplar a la Biblioteca, que estaría como si fuera una tesis en consulta en una computadora, todavía no se abriría a la red, estaría exactamente la misma situación que una empresa, entonces la propuesta por lo pronto sería que si ustedes lo aceptan pudieran entregarse al menos un ejemplar a la Biblioteca o a las Bibliotecas que ustedes consideraran pertinentes en cada una de sus Facultades, a las de área o algo así, y con la idea también de mantener al menos un ejemplar impreso en caso de que cambiaran los sistema, de que hubiera un virus que acabara con toda la información electrónica. Dentro de esto que se está proponiendo resumiría que se solicitaría al menos un ejemplar digital a la Biblioteca, que en el otro caso al menos hubiera un ejemplar impresa y que esperáramos a que nos dieran información sobre los derechos de propiedad de autor para poder subirla a la red y ya quedarán disponibles a todo mundo y la entrega sería en formato PDF con la seguridad pertinente.

Dra. Minerva Ramos Gómez – Facultad de Química

Tengo entendido que en algunas Universidades se maneja el acceso solamente el acceso en la terminales propias de ciertas Universidades, entonces mientras tenemos regulación y todo eso podemos tener nada más el acceso aquí.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval-Director de Investigación y Posgrado

Si, mientras no tengamos asegurado los derechos de autoridad de los estudiantes y me imagino con el interés de los profesores que dirigieron esas tesis, porque es información seguramente de sus laboratorios o de sus áreas, la idea sería que mientras no tenemos eso definido la consulta sería únicamente en las terminales de la Biblioteca como si fuera una tesis normal.

Dr. Guillermo Cabrera López – Secretario Académico

Aunque aquí lo que hablábamos en otra ocasión, era la posibilidad de que por lo menos los resúmenes se subieran a la página y si alguien quisiera consultar la tesis, habría la posibilidad de que viniera a la Universidad, o también de que por una cuota que se le cobrara pudiera consultar toda la tesis, pero esto tiene mucho que ver con derechos de autor y demás y esto lo veíamos porque como ustedes saben estamos comentando de lo que es el Espacio Común de Educación Superior ECOES, ahí lo que estamos pretendiendo es el que haya un consorcio de Bibliotecas que participen, ECOES lo están integrando 26 Universidades y están 6 solicitudes de otras más para integrarse, entonces serían 32 Universidades y la idea es que se forme un consorcio entre Bibliotecas y entre otras cosas sirva para que la información propia de las Universidades se pueda subir a la página, que sería una de las razones que es el caso que nos corresponde, entonces si pensaríamos que por lo menos los resúmenes sí se podrían subir, lo demás creo que no hay ningún problema para que únicamente en las terminales de la Universidad pudiera salir, a menos de que se pudiera llegar a un acuerdo de que si se quisiera ver toda la tesis se pudiera cobrar una cantidad extra para poder observarla, pero ya sería en otras condiciones diferentes.

Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

Si están de acuerdo así quedaría entonces para que pudieran entregar al menos un ejemplar a la biblioteca un ejemplar electrónico un formato PDF por ejemplo, entonces si gustan manifestarse. ¿Querían hablar alguien antes, Luis? Perdón.

Dr. Enrique Palancar Vizcaya.- Facultad de Lenguas y Letras

Queríamos saber si lo que vamos a decir aquí ¿cuándo se implementaría? Es decir ¿a partir de cuándo ya podemos especificar a nuestros alumnos que están en Titulación tienes que entregar tantos a posgrado?

Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

No, si lo aprueban en este momento sería ya a partir de ahorita, eso creo que valdría la pena de una vez, esa sería la idea.

Dra. Minerva Ramos Gómez.- Facultad de Química

Nada más una última pregunta ¿los lineamientos para el formato PDF y todo eso?

Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

La presentación sería exactamente igual a como está aprobada por lo pronto en el formato de Tesis lo único es que como estaría en Word electrónico lo pasarían nada más a formato PDF con seguridad para que no pueda ser modificado

Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química

No podría haber una comunicación en términos oficiales de que diga, antes se hacía así y ahora se hace así. Como se distribuye entre los alumnos, antes se hacía así y ahora lo tienen que hacer así

Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

Sí, ok, podríamos entre el acuerdo, que fuera ese, que nosotros nos comprometiéramos a comunicarles a todos los estudiantes, bueno a sus Facultades, ¿no? claro que sí. Entonces si gusta manifestarse y quedamos ya a favor de este acuerdo?. Votos en contra, abstenciones. Ok, en ese sentido yo quisiera también informarles que se está haciendo un convenio con el Instituto Mexicano para la Propiedad Intelectual e Industrial, en este caso el convenio estamos hablando con el Director de la Facultad de Derecho, para que junto con ellos pudiéramos generar un programa, iniciándolo con un diplomado que pudiera interesarnos a todos en ese sentido, que tiene que ver con propiedad intelectual y con propiedad industrial y que a la mejor podríamos incluso usar este convenio para que nos apoyaran en la parte de propiedad intelectual en las Tesis de autoría y ajustarlo a esta propuesta, en su momento les estaré informando cuando ya quede establecido el convenio y la propuesta del primer punto, el primer programa de convenios, ofrecer un diplomado con varias instituciones que ya están trabajando con el Instituto que ya han dado este diplomado y que nos apoyarían a ofrecerlo aquí en nuestra Universidad. El siguiente punto formal es que se está estructurando un esquema para pago de horas en Posgrado, esto también a sido muy irregular hay Facultades que les pagan a sus maestros de tiempo completo las horas de posgrado, hay otras que no, en algunos casos se paga cuando hay un exceso de horas, en otras no, entonces la idea es también regularizar estos casos, se les estará informando en su momento, se les estará entregando esta propuesta para su revisión, con la idea de que a partir del próximo año ya quedemos con regularidad en este sentido, incluso se hablaba en algún momento de aumentar las horas, el Rector ya había aprobado que fueran \$220.00 el pago de horas y que estuviera (anclado) a los aumentos para que no pasara esto que durante 10 años quedó con \$180.00 pesos la hora que a lo mejor hace 10 años estaba muy bien y lo recuerdo, pero ahorita ya quedó fuera de contexto, entonces dentro de este se esta proponiendo incluso poder aumentar, buscar alternativas para aumentar estos montos quizás hacerlo tabulado, se les informará en su momento la propuesta para su revisión y consideración en este caso ¿no? ¿sí?

Dr. Guillermo Cabrera López.- Secretario Académico

Sí, o sea, básicamente creo que cuando les propusimos que el pago autorizado era \$220.00 pesos como que no estuvieron mucho de acuerdo, decían que todavía estaba muy bajo comparado con otras incluso Universidades públicas no tanto privadas, que las privadas es bastante alto, entonces lo que queremos con esto es hacer una especie de tabulador también para no pagarle igual a un Maestro que sólo tiene una especialidad y que da clases en una especialidad comparado con un Maestro que tiene, pues, Doctorado o que es miembro del Sistema Nacional de Investigadores II o III y que está dando clases en Doctorado, entonces con esto, con este esquema que en breve le estaremos pasando, que de hecho estamos platicando con los Directores, con algunos Directores ya hemos platicado, les estamos comentando esto, la idea es favorecer un poco a los profesores que tienen un mejor currículum y a lo mejor a los que no tienen un currículum tan bueno o que dan clases en Especialidad, pues no los vamos a

favorecer tanto, o sea, queremos por un lado ver si dan clase en Especialidad, Maestría o Doctorado, por otro lado qué grado tiene quien está dando la clase, entonces, quien dé clases en Doctorado va a ganar más que quien dé clase en Especialidad o Maestría, quien tenga un Doctorado va a ganar más que quien tenga una Maestría o una Especialidad, ¿sí?

Sí ---

Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química

Sí, nada más una cosa que en nuestro caso también ha generado ruido y nada más --- ya se está tomando, creo, en cuenta es, nosotros tenemos profesores invitados, entonces, para hacer posible que vengan, pues se tiene que hacer por medio de viáticos, entonces que se abra también o que se considere el profesor invitado porque vienen de x, de x lado ¿no? para realmente poderlos traer, sea \$180.00 ó \$220.00 más la diferencia, entonces para que sea atractivo tiene que verse la cuestión de viáticos en ese contexto, yo, sé que se puede hacer, lo hemos estado de hecho haciéndolo pero que quedara claro una política o un procedimiento para que eso fuera atractivo, ¿no?

Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

Sí, ahorita le paso la palabra al Doctor Cabrera, nada más hay que comentar que también ha sido muy irregular, hay programas que les pagan viáticos a sus invitados y otros que no, ya sea porque no tienen recurso o porque lo decidieron, no sé, yo crea que valdría la pena también considerarlo

Dr. Guillermo Cabrera López.- Secretario Académico

Yo, lo que estoy proponiendo es, algo, pues por lo menos a los que tienen mejor currículum y que están dando clases si se mejorara un poco más, no lo he consultado con el Rector, de manera superficial se los acabo de comentar, pero estoy pensando de que a lo mejor a la categoría más alta le pueden estar pagando como \$300.00 pesos la hora, de manera extra oficial todavía no tengo la aprobación del señor Rector y lo que quiero de alguna forma demostrarle al señor Rector es que en términos de dinero ya estoy haciendo cálculos con la poca información que hay, por hay de hecho les hemos estado pidiendo información a los Directores porque la información que hay en toda la Universidad es muy poca, no sabemos que grados tienen nuestros Maestros, no sabemos cuantos tenemos, no hay en ninguna parte, por eso los hemos estado pidiendo, en las mismas Facultades no saben, les hemos estado hablando a las Facultades para ver cuanto les pagan a sus Maestros, para ver cuanto cobran por cursos, o no nos hemos comunicado con la persona adecuada o no saben, entonces ahorita, pero con la poca información que tenemos, lo que yo estoy viendo es que si a todos les pagáramos los \$220.00 pesos que nos aprobó el señor Rector, o si lo hacemos de esta forma diferenciada, más o menos sale lo mismo, y entonces ya estaríamos pensando en que a la categoría más alta le podríamos pagar alrededor de \$300.00 pesos por hora, entonces, así ya estaríamos favoreciendo a los que tienen realmente un buen currículum. Y bueno, también como parte de esto pudiéramos también incluir como parte de esa propuesta incluir algo de los viáticos.

Dr. Humberto Zusán Azpiri.- Facultad de Ciencias Naturales

A mí sí me gustaría más o menos saber cuál es la tendencia con respecto a los profesores de tiempo completo que están dando clases en posgrado, porque yo tengo

tres posgrados en una Facultad y en una les están pagando a los mismos Profesores una compensación y en otros no, entonces allí puede generar problemas hacia dónde vamos a ir con los Profesores de tiempo completo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

La idea es que al los profesores de tiempo completo cumplan con esas horas en carga horaria, si se pasan del tiempo de horas y tienen además proyectos registrados, si tienen la carga completa y además dan horas, esas horas se buscará que fueran remuneradas pero quizá hasta un curso, porque tenemos casos de gente que nos reporta que tiene veinte horas en Licenciatura y veintiuna en Posgrado y un proyecto registrado y además extensiones y bueno dices a que hora duerme a que horas trabaja, realmente, entonces, la idea es sí regularizar esto, promover al que esté trabajando, obviamente que esto, pero también tomar en cuenta que toda actividad remunerada por ejemplo no va ser considerada en los estímulos también es eso, ya lo hemos platicado en algunas ocasiones, simplemente no lo habíamos dicho para carga horaria, pero quedaría en el mismo sentido, todo lo que sea remunerado no tiene por qué tener un estímulo adicional.

Entonces, bueno, los siguientes puntos rápido nada más informarles que, bueno casi todos lo saben, que hemos tenido dos reuniones de Posgrado donde estuvimos hablando todo el panorama general y a partir de esas dos reuniones se van a estar haciendo ya las propuestas aquí en el Consejo para la toma de decisiones de estos puntos que estuvimos discutiendo en esas reuniones, y finalmente informarles que el COEPES concluyo el instrumento de evaluación de nuevos programas de Posgrado y que será presentado en breve para que sea revisado y aprobado este instrumento como les había comentado la vez anterior, intenta además de tener parámetros de valoración o evaluación de la calidad académica de los nuevos programas de Posgrado, intenta que en el estado no duplicidad de esfuerzos y que más bien se trabaje en conjunto no nada más entre instituciones sino incluso dentro de las mismas instituciones. Con eso yo terminaría el informe y pasaríamos entonces a asuntos generales pidiéndole entonces a la Facultad de Ingeniería que presentaran sus propuestas. Perdón hay un comentario antes.

Dr. Fernando González Vega.- Facultad de Filosofía

Sí, nada más muy breve, es más bien una duda que surgió en nuestro Consejo respecto al manual, como ya se comentó, no sé si pudiera ser aquí muy breve, preguntar, en el manual aparece que se va a trabajar a partir de un padrón de evaluadores externos, etcétera, que todavía no está implementado del todo aquí en la Universidad, y nada más la pregunta es si eso hay algunos lineamientos de cómo se va a ir implementando.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

No, bueno, si hay en el sentido de que hemos tenido la política desde el inicio de nuestra administración que en las propias facultades, o en las propias disciplinas sean quienes apoyen en esto, nosotros lo que haríamos desde la Dirección de Investigación sería ayudarles a coordinar esto a contactarlos, si en necesario a conseguir reconocimientos del retoque, de toda la gente que haya revisado, de los Directores, de

ustedes. Pero quien hace las propuestas de quiénes pueden ser evaluadores son ustedes. Eduardo.

Dr. Fernando González Vega.- Facultad de Filosofía

Al respecto, también pues, hay varias inquietudes y quería consultar aquí al consejo, sobre todo que en reuniones de las tres maestrías se vio que la carga académica del número de horas no está valorada igualmente en Prepa Licenciatura, Maestría y Doctorado, entonces, se comentó mucho que en la administración anterior, bueno, los anteriores, por una hora de carga académica en Posgrado se le contabilizaba doble en su carga de trabajo y que a la hora de pasar la anterior administración esto hacia el una a uno, entonces el cálculo de las cargas para Posgrado se ha complicado aquí y pues la intención era manifestarlo, ver si se hace un documento, se discute en una comisión o algo porque aquí en la Facultad de Filosofía tenemos esta problemática.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

Sí sería una cuestión de discutirlo más, más que nada la duda era porque antiguamente en el puntaje de estímulos valían también el doble, entonces sin embargo se pasó igual, y yo creo que valdría la pena abrir una discusión hacia, tomar esta decisión , por lo pronto no se ha hecho nada.

Dr. Fernando González Vega.- Facultad de Filosofía

Y como ya viene la siguiente comisión hay mucha inquietud de ver si el Consejo de Investigación y Posgrado podría analizar este tema antes de que la comisión bilateral tome.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

Bueno, sí, lo que pasa que las propuestas han venido del sindicato, se los decía la otra vez, esta Comisión no, perdón este Consejo no participa directamente en la decisión de los estímulos, es más bien, han sido las propuestas por el sindicato, que era lo que les comenté la otra vez, en ese sentido, ya se envió la propuesta a la bilateral, entonces no sé si pudiera haber tiempo para eso, pero se puede sugerir ¿no?

Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química

Se entiende bien lo de el padrón de investigadores, de evaluadores, lo iniciamos nosotros, les pedimos opinión y obviamente con nuestro Director llegamos a una propuesta

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

Habría que trabajar en conjunto, nosotros tenemos una lista de evaluadores, de gente que ha evaluado en un tiempo anterior, entonces la idea sería de quizás conjuntar los esfuerzos con la idea de tener un abanico más amplio de posibilidades de encontrar evaluadores, pero muchas veces los han propuesto y sugerido en los Consejos o en las Facultades.

Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química

Pero en concreto, o sea, ahorita por ejemplo me llega un proyecto a mí, ya lo quiero mandar a alguien y ese es una de los puntos que yo aclaro, no tengo la lista o es una lista.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

No. el padrón es nada más para decirles, existen estos evaluadores y ustedes deciden , es más que nada informativo no es que a fuerza tengan que ser esos evaluadores, es más de información para que. Hay Facultades en las que dicen, yo no encuentro a quién mandárselos ¿no? es más que nada eso, es ayudarles a buscar gente pero si ustedes lo tiene adelante ¿no? estamos buscando que por parte de revisión de pares podamos mejorar nuestro proyecto, entonces la idea siempre ha sido buscar evaluadores que tengan alta calidad académica, reconocimiento, ética, etc. Entonces quien realmente nos ayuda a formar ese padrón pues son los mismos investigadores , y te digo, es más a nivel de información.

Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química

Entonces nosotros deberíamos de crear con ayuda de la información que ustedes tienen si queremos complementar esa lista. Pero en el manual, leyendo el manual, en la redacción, se entrega el protocolo y el protocolo debe de incluir dos evaluaciones en caso de proyectos no financiados pero allí no queda claro de que quienes asignan los evaluadores, osea en la redacción del manual, yo leyéndolo, digo, esto debería primero mandarse a protocolo a la jefatura de Posgrado en Investigación a la que corresponda y ella asignar a los evaluadores y de manera independiente al investigador, lo del doble ciego ya no quedó en ese manual, yo entendería que no quedaría en ese doble ciego pero lo que a mí me parece como que se da a entender dentro del documento de que el investigador propone el protocolo e incluye dos evaluaciones, el las puede asignar de manera arbitraria, y de hecho yo ahorita dentro de Química estamos ya en varios casos no aceptando esa circunstancia donde tiene que pasar por jefatura y la jefatura asigna a quien evalúa el proyecto, porque si no caemos en prácticas medio, no ciegas, ok, pero tampoco endógena.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval. Director de Investigación y Posgrado

Allí no sé si recuerdan hace, creo que fue en los primeros consejos, tuvimos una discusión sobre esto de que, pues también era dudar de nuestros investigadores, hay investigadores que, creo que han tenido la suficiente ética y ellos han conseguido que los evalúe gente de calidad y que es reconocida aquí en la UAQ y que bueno, mejora sus proyectos y ha habido gente pues que se los han mandado amigos, entonces, yo si quiero dejar abierto, quizá yo fui el que dejé esa parte que no está clara por eso, e insisto, que entonces lo decidan esa parte en particular que lo decidan en sus Facultades, porque sí tenía la, e incluso fue gente a verme y decirme, por qué están dudando de nosotros, yo no se lo estoy mandando ni a mis amigos ni a nadie, ve las revisiones que me han hecho, un tachadero en rojo y lo estoy mejorando, por qué me estas considerando como culpable antes de, entonces yo creo que sí se los dejaría a decisión de ustedes.

Dra. Minerva Ramos Gómez.- Facultad de Química

Pero también le podríamos hacer como el caso cuando uno envía artículos o proyectos, proponer evaluadores y entonces en base a eso tomar una decisión dentro de la jefatura, por que todos los artículos, revistas científicas, piden propón tus evaluadores en tu área obviamente.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval. Director de Investigación y Posgrado

O incluso piden al revés quien pedirías que no te evalúe, por que eso también ha sido un a decisión política, por que se dice a bueno yo sé quien lo odia, se lo mando y se lo rechazan, tenemos que buscar como trabajar de la mejor forma y les digo con el espíritu de mejorar académicamente, si no hay otro comentario en ese sentido les pediría a la faculta de Ingeniería que presentarán en forma breve y concisa sus programas.

Dr. Gilberto Herrera Ruíz. Facultad de Ingeniería

Los vamos a Molestarlos en forma breve con dos programas de Maestría bajo el reglamento de la Universidad, en este momento sería una simple presentación para recabar retroalimentación por parte de ustedes y ya presentarlo formalmente en la siguiente sesión para su aprobación. Tenemos dos posgrados que estamos valorando y solicitando su atención para poder ser aprobado, uno es el Maestría en Ingeniería de Calidad en donde es área nueva para nosotros, pero que consideramos que es estratégica, si nosotros recordamos que hace unos quince o veinte años lo que era la computación simplemente estaba en ciertos sectores, impacta realmente en grandes empresas, en grandes Universidades y los demás no lo tenían como una actividad académica sin embargo ahorita actualmente una Universidad que no tenga un área de computación es un Universidad que queda muy mal en ese sentido está en todas las áreas, en todos los servicios y demás, así estamos viendo nosotros también el área de calidad, calidad hace tiempo igual empezó simplemente en las líneas de producción, como una metodología que tratando de usar la misma tecnología que se tenía como se podía producir más, como podía hacerlo más eficiente, para mucha gente en la industria anterior pues la idea era traer nueva tecnología para mejorar, la idea era más bien y por eso ha sido muy atractivo para industria Nacional, sencillas de grandes inversiones en los cambios de las líneas de producción y de tecnología ya existente como podemos ser más eficientes y demás, actualmente lo vemos que no ya nadamas están las líneas de producción sino también en las áreas administrativas, ambientales y en todos lugares, hasta en las áreas educativas ya nos están pidiendo si los laboratorios si están certificados, todo mundo está pidiendo eso y por lo tanto lo estamos declarando como una estrategia para nosotros, que nosotros no habíamos cultivado sin embargo vemos como un área interesante y de interés para la Universidad, estás son más o menos la cuestión de la factibilidad, la justificación del presente proyecto.

Dra. Marisela Ramos Salinas.- Facultad de Informática

A mi me gustaría saber en cuanto tiempo hicieron las encuestas y cuantas fueron, a cuantas empresas entrevistaron, ahí muestran datos pero no hay un esquema, también me gustaría saber en relación a la maestría, a quién se está ofreciendo por que habla de un perfil, no habla en que sentido se ofrece.

Dr. Gilberto Herrera Ruíz. Facultad de Ingeniería

Las encuestas son a varias empresas y en total hemos recolectado diecisiete, son las que están mostradas ahí pero sin embargo seguimos colectando, llevamos de hecho dos semanas de encuestas, llevamos un corto tiempo, pero la ventaja de estos dos meses es que esperamos explorar más, las encuestas que estamos haciendo simplemente como para ir orientado nuestro posgrado, de alguna forma y estamos

tratando de entrevistar a las empresas grandes como Tremec, Kellog's, los que ya tiene departamento de calidad, como empresas consultoras que dan servicio de consultoría de calidad, es ahorita a lo que nos estamos enfocando y vamos a tener reunión con la sociedad o la asociación de calidad, donde se va hacer una encuesta mucho más amplia, el gran problema siempre son los tiempos que nos ganan. Y la segunda pregunta quien iba orientada, como lo dije en nuestra estrategia inicial va a ser a la gente que está ahorita en la industria, lo que nos interesa es simplemente hacer relaciones hacía el exterior, nuestro interés es la gente que esta en la industria, de hecho gente que son gerentes de calidad de empresas importantes no tienen posgrado, se lo aventaron como ingenieros y algunos ni ingenieros son, gente que se ha formado mucho en base a su experiencia y diplomados, cursos cortos y demás, es una cuestión que habla de un vacío de estudios de posgrado en ese sentido en el estado, las empresas le han dado solución capacitando a su gente pero yo creo que las nuevas generaciones que han de sustituir a estas gentes, sobre todo la industria automotriz que tiene una gran exigencia en cuanto a calidad por las grandes armadoras pues va a demandar una mayor profesionalización de esto, nuestro interés inicial es simplemente la gente que está afuera y un pequeño sector de nuestra propia gente que tenemos un área terminal en la carrera automatización que es la de sistemas, que pudiera ser muy interesante.

Dra. Marisela Ramos Salinas.- Facultad de Informática  
Sería exclusivamente para ingeniería

Dr. Gilberto Herrera Ruíz. Facultad de Ingeniería

Es nuestro interés, no es exclusivo, por que de hecho tenemos un curso propedéutico y como nos pasa en la maestría de automatización, inicialmente pensamos que podían venir ingenieros, de repente llegan licenciados en computación, con grandes esfuerzos han logrado sacar la maestría. No la tenemos cerrada por definición más bien por proceso competitivo de admisión, simplemente quien logre pasar el curso propedéutico, puede ser admitido simplemente con el conocimiento, no vamos a tratar de sus debilidades como no ingenieros tratar de suplirlas en la maestría, el maestro tiene que tener un nivel y va depender mucho del alumno, entonces alumnos que no son del área han tenido que ser alumnos de tiempo completo definitivamente, aquí yo creo para que este en la industria yo visualizo que tenga que ser casi ingeniero, pero no esta cerrado por definición en el perfil del ingreso.

Dr. Fernando Barragán Naranjo.- Facultad de Contaduría y Administración

El Tecnológico de Querétaro tiene una maestría en ingeniería industrial en la especialidad de sistemas de calidad y en esa maestría el nivel de ingreso esperaban también muchísima gente y está enfocada nadamás en las tardes gente que fuera con las dos especialidades, ser ingeniero industrial junto con sacar la parte de calidad, el programa ya no generó por que nadamás alcanzó para cinco o seis alumnos, al principio las organizaciones están interesadas en esta legalidad de tener todos los certificados y certificarlos incluso nosotros tenemos ese problema pero las misma organizaciones a su vez dan la respuesta, generando con el mismo personal ahí adentro la certificación, por un lado lo que podríamos ver y no sé si podríamos ver las materias de desarrollo humano por que yo entiendo es un programa hacía la mayor parte de formación de ingeniero, la parte de liderazgo como lo entendemos en el mundo

occidental nada más existe en el lado occidental de nosotros, los japoneses no saben ni lo que significa ser un líder para ellos los procesos de certificación es tener una parte de ingeniería y calidad muy establecida pero ni en ese sentido, es simplemente una observación, solamente si ver las materias por que le llaman liderazgo en calidad y el liderazgo en la formación de un líder o una persona con esas características podríamos mejor cambiarlo tal vez a una parte de sobre estrategia por que lo que estas hablando de desarrollo organizacional es hacia otro sentido, el desarrollo organizacional es hacia dentro de la organización y comportamiento humano estamos siguiendo las decisiones dentro de la misma organización pero no vistas hacia el sentido de la calidad, el comportamiento humano es hacia el trabajo o hacia la parte de cómo respondo hacia la calidad o hacia la integración de equipos de trabajo en el mismo proceso, creo que sería importante definir hacia dónde nos estamos dirigiendo las materias que son liderazgo, desarrollo organizacional y formar la capacidad directiva del egresado por que en desarrollo organizacional nosotros tenemos la especialidad de alta dirección y nosotros tenemos un desarrollo organizacional para formar directivos en ese sentido, esa sería una observación propiamente del contenido por que como se sale de lo que es la parte, la otra si está muy correcto, tiene que llevar estadística, optimización en optimización va haber investigación de operaciones I, II, en confiabilidad va a tratar de calcular probabilidades y definir cual es la confiabilidad de un proceso y diseño de experimentos, que es parte del proceso, pero como que no esta muy articulado le damos un área de humanidades por pegarla pero vamos a mejor definir hacia donde la podemos poner y la otra de certificación tendríamos que ser más explícitos en donde nos vamos por que todas las normas incluso las de medio ambiental tiene otros diferentes procesos y aceptaciones ISO 9000 en su versión tiene una forma mucho muy diferente y cada empresa y cada organización la tiene que ir implementando, no es lo mismo certificar una empresa que fabrica tornillos a certificarnos a adaptarlas a otros elementos, estaríamos hablando en ese sentido entonces en vez de que gestión ambiental podíamos definir cuales son las partes de sustentabilidad que sería una materia a lo mejor más organizante sobre como hacerlo por que gestión ambiental se queda más puesta en ese sentido

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval. Director de Investigación y Posgrado

Yo creo que este es el momento, quizá no ahorita, pero es el momento de aquí en adelante en poder trabajar con Gilberto, por que a mi me parece que esta apertura que estamos teniendo nos posibilita incluso optimizar los esfuerzos que tenemos en la Universidad, obviamente ustedes tienen este tipo de posgrados, estar generando otro, donde palmamos, donde optimizamos, donde mejoramos las cosas, yo creo que esa es la idea, si les pediría que el Dr. Gilberto tuviera a disposición el documento, que sea más detallado hasta contenido, para que pudiera retroalimentarse y en la presentación siguiente tener una propuesta estructurada y adecuada, creo que es buen momento.

Dra. Minerva Ramos Gómez.- Facultad de Química

Yo creo que si es importante conocer el contenido de los programas sobre todo por lo de recursos humanos, el Dr. A lo mejor esta solicitando apoyo en cuanto a profesores o algo, si ya hay a lo mejor alguien que este impartiendo materia muy semejante en otro posgrado, utilizaríamos hasta recursos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval. Director de Investigación y Posgrado

De hecho esa es la idea de que haya una presentación antes de cualquier cosa, la idea no es ni discutirlo ahorita, es realmente abrir la posibilidad de que se acerquen a quien esta haciendo la propuesta, tener más tiempo incluso de poder retroalimentarnos en este sentido.

Dr. Enrique Palancar Vizcaya.- Facultad de Lenguas y Letras

Mi sugerencia es que no tomes el riesgo de que nos aburras, a mí gusta ver presentaciones muy detalladas en la que se pudiera mostrar que la persona que ha elaborado la propuesta o el cuerpo académico que ha contemplado la máxima maximización de alternativa, de tal manera que por ejemplo a mi me dejas en la duda que si lo que yo te voy a decir ya lo has contemplado o no y como es un espacio en el que entramos y nos familiarizamos con la propuesta que se va hacer en un siguiente Consejo mi propuesta es que para ese tipo de cosas que sean lo más detalladas posible, que una vez que ya estamos familiarizados con ello, lo que es la presentación de la aprobación, no necesariamente tiene que ser tan precisa, yo lo que te voy a decir no lo se, supongo que ya lo tienes contemplado en el documento, como una proyección de lo que es la administración del programa, desde el primer cuatrimestre por una generación o a la mejor un año para ver como se va manejando, cuantos profesores invitados se van a requerir etc., por ejemplo la situación nacional del posgrado de calidad o sea como una visión, ver como están en otras Instituciones en el estado, como están en el bajío y como están que Querétaro, como para ver una perspectiva y donde se van a implementar, como soy muy foráneo al área no entendí muy bien que era eso de calidad, una Ingeniería en calidad, creo que para la presentación estaría bien que tuvieras un poco más de tiempo para definir que es calidad, cuales son los objetivos del programa, cuales son los criterios de ingreso, los de egreso etc., creo que es como el estándar para saber enclavar un programa y poderlo entender, pero como digo supongo que esto lo has tomado en cuenta por que es como protocolo, pero si lo eche de menos en la presentación, entonces como que no tenía muy bien una medida donde poner los comentarios.

Dr. Gilberto Herrera Ruíz. Facultad de Ingeniería

No se si para evitar lo de los disquetes, si pudiéramos mandar el documento completo y que ustedes hicieran favor de enviárselos a todos

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

Aquí quizás se no lo envían con las sugerencias que al menos han hecho en este Consejo y enviárselas a todo mundo para poder abrir esta discusión y no tenerla en este momento.

Dr. Fernando González Vega.- Facultad de Filosofía

A reserva de revisarlo me parece muy interesante la propuesta, nadamás que si tan bien puede ser posible que el propio modelo educativo ya presente un enfoque de calidad que quede un poquito más evidente y probablemente no se si pueda contemplarse que el programa académico también sea un programa de certificación, de tal manera que salgan también certificado, entonces que eso quedara poco evidente por que puede convertirse en un centro de certificación y de formación, yo creo que no solamente es una maestría esto puede ser un proyecto de crecimiento hacía un centro.

Dr. Fernando Barragán Narano.- Facultad de Contaduría y Administración

Nada más en el sentido de la certificación, si hay organismos, Universidades que brindan los procesos de certificación, lo que si puede salir el alumno es nada más como auditor interno eso creo que si se podría establecer, por que también si damos el siguiente paso a ser auditor ya de sistemas de gestión, tendremos que presentar un examen en la ciudad de México donde se debe de evaluar y hacer lo del proceso, tendríamos que estar orientados en el mismo documento de hacia donde están los procesos de los exámenes y dirigir para decir que estamos formando el valor adicional es la formación de un auditor en sistemas de calidad pero tendríamos que modificar los planes de programa, por que no solamente con esto vamos auditarlo por que el proceso es diferente, tenemos que tener varias auditorias como auditor, haber participado en varias auditorias de certificación y eso es donde vamos a empezar a tener problema, pero si ahorita lo vamos avanzando y nos vamos certificando en la misma Universidad, ahí los alumnos se va haciendo el proceso y los vamos formando como auditor interno a los mismos alumnos del proceso, eso sí se puede ir haciendo

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

Un comentario, en ese sentido sí se tendríamos que trabajar en conjunto, por que como programas individuales no tendríamos mucha fortaleza, tendríamos que aprovechar todos los programas que están trabajando para tener un proyecto

Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química

Yo participo en la parte estadística en esto pero en la parte humana se habla de compartir recursos yo creo que esto esta muy bien, si hubiera gente experta en desarrollo organizacional, que se complementara, etc., pero también el problema de complementación es que cuando juntamos a muchos especialistas cada, pero estas maestrías, son para gente que trabaja y que requiere conceptos operativos que los pueda rápidamente llevar a la práctica, no tiene tiempo de profundizar, de teorizar, que se tome en cuenta ese punto.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

El sentido de la propuesta en este caso es de aprovechar experiencias de gente que ya ha trabajado en éstas áreas, de hecho algo muy específico que tiene como requisito este tipo de programas es que la mayor parte del personal sea externa, sea gente que está trabajando en lo profesional y no un académico que está haciendo investigación, para eso tenemos los programas de Posgrado en Investigación, en este caso tiene que ser con personal gran parte externo que está metido en eso.

Dr. Gilberto Herrera Ruíz. Facultad de Ingeniería

Esta es una línea terminal que estamos proponiendo, la Maestría en Ciencias es una Maestría que actualmente tiene seis líneas terminales, está en el PNP y estamos proponiendo una línea más terminal que es la de **Ingeniería en Biosistemas** que no es más allá que la continuación de nuestra especialidad en Ingeniería en invernaderos hacer la Maestría actualmente tenemos un proyecto que está financiando por U.S. que nos esta permitiendo becar alumnos de tiempo completo y tenemos ocho becados en la especialidad y que en forma de continuación va a continuar con la maestría con un año más a las materias de la especialidad las revalidan, parte de la maestría continuar un

año más para poder finalizarla y vamos a contar también con becas, lo que yo considero que esta maestría podría entrar al PNP yo esperarí en un año a más tardar, de hecho la especialidad estamos seguros que va entrar al PNP por los indicadores que estamos manejando y la idea sería continuar con la maestría, está maestría de hecho la estamos proponiendo en desarrollar conjuntamente con la Facultad de Ciencias Naturales de hecho ya se hablo con el Director, con la Dra. Bernal, la Dra. Tercia y con el Dr. Luis Hernández, de alguna manera para ir explorando lo que por que esta maestría va a ser muy complicado que una sola facultad logre de alguna manera consolidarla, es un experimento inicial en donde estamos proponiendo hacerla juntos en esa maestría de hecho igual que en la especialidad de invernaderos está involucrado Química, con quien siempre hemos trabajado de alguna manera de forma informal por que nunca ha habido formalidad pero si hemos trabajado años con ellos, con el Dr. Edmundo Mercado, la Dra. Flavia Loarca y de hecho ya hay un alumno del Doctorado de Química que a través de nuestro programa va hacer una estancia de un año en la Universidad de West Virginia, financiado con recursos U.S. y por lo tanto aquí no hay ningún problema, con Ciencias Naturales más que todo nunca hemos consolidado un trabajo por eso si es una propuesta que se le está planteando a la Facultad de Ciencias Naturales sobre todo la gente de Veterinaria, por que yo no voy a presentar este programa de hecho quiero pedirles su consentimiento para que el Dr. Rodrigo castañeda pudiera presentar, simplemente quise dar la introducción, vamos a manejar tres líneas aquí de investigación una es la de producción hortícola lo que ya manejamos en invernaderos, la de producción acuícola que es peces que manejamos con Biología, con el Dr. Pedro Yurrita y la tercera parte sería la pecuaria que es la que es estamos proponiendo a trabajar con la Dra. Tercia y con la Dra. Bernal, de hecho en la parte de hortícola donde trabaja fundamentalmente el Dr. Edmundo Mercado y la Dra. Flavia Loarca con nosotros que es de la facultad de Química, yo creo que este es un proyecto de maestría que más bien englobaría a tres facultades, de alguna manera si se lograra yo no vería ningún problema que entre al PNP y ahí crecerían mucho los recursos, si tuvieran todos aprobar que el Dr. Rodrigo Castañeda pudiera presentar. Se llevó a cabo la presentación por el Dr. Rodrigo Castañeda.

Dr. Fernando Barraquán Naranjo.- Facultad de Contaduría y Administración

No se si pudiéramos hablar después de las materias optativas ya que vi como quince más o menos, si soy un alumno, tenemos tres alumnos puedo escoger la materia optativa que yo desee o cuantos se va abrir la optativa, por que ese es también un problema de los costos que mencionaban por que ahí ya no van a salir con tres y en los costos no hemos hablado del costo fijo de las instalaciones, si vemos ahí son bastantes más las otras materias de las otras tres especialidades este posgrado necesitaría por lo menos cincuenta gentes pagándole a doscientos pesos la hora por un promedio no se pudiéramos salir avante con el costo, sería a lo mejor acotarlo, yo creo que el programa esta excelente no hay en esta parte y eso si es muy visto, pero no sé si de para tres programas y cuántos alumnos necesitamos por mínimo, por que si lo abrimos así mucha gente dice si le entro pero yo quiero hacer la especialidad en enfermedad de peces con cuantos alumnos necesito para poder abrir el programa, eso es un problema muy difícil más aunado con todos y si muchos de sus maestros van a ser invitados como lo decían hace rato con los viáticos, no se si le va a costar a la Universidad más el costo de traerlos que el ofrecimiento del programa, como dice que lo va a pagar, que a lo mejor va a tener recursos externos pero si en el futuro nos dejan colgados con

algunos de esos, la Universidad va a tener que hacer frente si no logramos obtener los recursos del exterior ya los alumnos inscritos o ya el programa la Universidad tiene que hacer frente eso a la sociedad ese es un detalle poco difícil

Dr. Gilberto Herrera Ruíz. Facultad de Ingeniería

En este caso no hay ningún problema, por que la Facultad de Ingeniería por reglamento no abrimos grupos que no tengan mínimo de cinco alumnos, que con eso es nuestro costo mínimo que manejamos en esta maestría, segundo aunque son optativas el coordinador del programa encasilla a los alumnos en optativas ya definidas, si escogió peces te vas a ir con este, si tú escogiste hortícola te vas a ir en esta, si escogiste opción animal que es lo que nos está faltando nadamás la propuesta de Ciencias Naturales te vas a ir por esta y los alumnos de la especialidad también la llevan estás optativas también se llevan en la especialidad de Ingeniería de invernaderos ahí es donde estamos mezclando, de hecho en la maestría de Ingeniería invernaderos tenemos esta misma cantidad de optativas por lo pronto en la parte de hortícola y acuícola y no hemos tenido problemas en cuanto alumnos hemos sobrepasado de hecho la cantidad de alumnos, esas son optativas que van a alimentar a dos programas en si la especialidad y la maestría y por segundo tenemos la regla de no abrimos grupos que no tengan al menos de cinco alumnos, eso igual no habría dos generaciones simplemente en este semestre solo se abrió la de horticultura y la de acuícola no la abrimos por que sólo había dos alumnos, se les dijo que esperarán a enero para juntar un grupo mayor, en ese sentido hemos estado trabajando que más o menos nos ayuda así, pero no vería problema de que lo pongamos de alguna manera dentro del programa de estudios para que cuando uno ya no este se siga manteniendo por que al estar abierto como dice el maestro pues en seis años dicen tú ábrelo aunque haya uno y todo cambia y son cosas que de alguna manera tenemos que reglamentar en plan de estudios pero también a nivel universidad para tener homogeneidad, cuanto es el mínimo de alumnos que se establece del punto de vista didáctico para que se pueda dar en una clase, el máximo igual y cuál es el optimo financiero también que cada quién pueda manejar para que tengamos un parámetro así más o menos podamos regir, el coordinador tiene una herramienta para decir sabes que no te puedo abrir ésta, vas a tener que llevar ésta etc.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

Yo creo que también tenemos que como una parte institucional trabajar en esto, sin embargo yo creo que en particular quien sancionará esta parte es el Consejo de Planeación, ahí tendrán que presentarlo justificadamente, para no sufrir lo que ha sucedido en muchos de los posgrados que a la mera hora se quedan sin recursos y la Universidad es quien tiene que hacer frente.

Dr. Fernando González Vega.- Facultad de Filosofía

Al ver las materias veo que hay algunas que incluso ya se están impartiendo en el posgrado de la facultad, al pensar en optativas, a veces se abren con tres alumnos o cuatro entonces que hubiera una oferta de varias de estas materias a presentarse en diversas facultades, que de un posgrado pudiera haber la posibilidad de movimiento, yo creo que esto es muy importante y no lo tenemos bien instrumentado y eso reduciría mucho los costos.

Dr. Gilberto Herrera Ruíz. Facultad de Ingeniería

De hecho solo de los departamentos, yo me acuerdo que cuando uno estudia en extranjero le toca matemáticas va al departamento de matemáticas, en la facultad e ingeniería está tomando matemáticas y otra materia igual no te dicen de tal departamento uno anda deambulando y aquí no lo hacemos cada quien abre su inglés, su matemáticas, su física, su química

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

Yo creo que va hacer difícil el cambio en breve de hacerlo departamental, pero administrativamente si se ha estado trabajando en los casos en que alumnos toman cursos en otra facultad, incluso se les reconoce en la carga horaria a los maestros

Dr. Gilberto Herrera Ruíz. Facultad de Ingeniería

En los posgrados yo creo que es posible, y le pediría a Humberto sí esto es una iniciativa nos dijera que materias se dan allá y ya las pusimos y se van a dar.

Dr. Fernando González Vega.- Facultad de Filosofía

Nadamás a nivel de presentación valdría la pena un lugar donde aparezcan los créditos ya sumados etc., por que yo lo estaba haciendo y ya me perdí, lo mismo todo lo que son estructura curricular a mi me da la impresión que podemos irnos saliendo de materias asiladas, yo veo aquí cerca la concepción modular y lo de investigación con otro modelo, si nos metemos demasiado con materias en esto de lo profesionalizante va impedir un poquito la implementación de proyectos que también pude ser modalidad de tesis o sea que todo esta parte que ya está pues irla preparando con este nuevo esquema, ya otras Universidades lo tienen así, y entonces permitiría como ya son de tiempo completo, y aquí la carga de créditos ya no sería sólo por materia en sí, si no por llevar el trabajo de investigación etc., a mi me parece que ya casi esta enfilada con esa modalidad, pero su estructura queda muy tradicional.

Una sugerencia en el manejo de las dos presentaciones ojalá y pudieran hacer la presentación anterior como está para ver precisamente el impacto a nivel nacional de la otra maestría por el hecho de que sea profesionalizante no significa que no tenga un impacto, y toda la presentación que manejaron en ésta me parece adecuada como para manejarla también en la profesionalizante y también que se manejara un esquema de cómo un alumno podría llevar el programa, un ejemplo diciendo total de materias y total de créditos por cada maestría.

Dr. Enrique Palancar Vizcaya.- Facultad de Lenguas y Letras

Me uno a las sugerencias que se han puesto en la mesa, yo les tengo una pregunta y un comentario, la pregunta es por que la asignatura de estructura científica no tiene créditos, cuál es la motivación detrás de esta decisión.

Dr. Gilberto Herrera Ruíz.- Facultad de Ingeniería

Es que si esta ya en la maestría en ciencias, estamos heredando el plan de estudios del 95, aunque lo reestructuramos, la materia de redacción técnica estructura científica se ha hecho sin créditos, ahí lo que te podría decir es simplemente la herencia y el no sumar tantos créditos por que de hecho ya nos pasamos eran setenta créditos para una maestría, no quisimos saturar en créditos igual el inglés lo manejamos como una

materia sin créditos en sentido de que si es optativa el maestro piensa que el alumno debe tomar la toma y si no, no por que al fin de cuentas al ser optativa el Mtro., Saavedra me va a corregir no aparece en su cardex si el alumno no la curso por que se siente diestro en escritura científica no la lleva y punto, ahora si es optativa-optativa depende del profesor asesor si ve que el alumno no puede escribir bien su tesis y demás le pide que la tome o simplemente no la tome.

Dr. Enrique Palancar Vizcaya.- Facultad de Lenguas y Letras

Al respecto a lo mejor sería conveniente cambiar el título de optativa a I II III y IV por seminario especializado I II III y IV

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

O poner materias de requisito nadamás, más bien un requisito comprobable en el sentido de que si comprueba que sabe inglés ya no lo lleva, pero es un requisito

Dr. Enrique Palancar Vizcaya.- Facultad de Lenguas y Letras

Al respecto calculo que también la palabra paquete supongo que entonces es un termino que se emplea dentro de los otros programas de estudio, es que como no estoy familiarizado con la palabra me sonaba rara, me sonaba informal pero esta bien, como evalúan ustedes la capacidad de trabajo colectivo, por que es un requisito de ingreso, me llamo mucho la atención para saber como la evalúan

Dr. Rodrigo Castañeda.- Facultad de Ingeniería

Yo creo que ahí la parte de trabajo colectivo, sería alrededor de la productividad colectiva, en indicador ahí no estoy tan seguro, que indicador le podamos poner, pero cuando uno quiere demostrar el trabajo colectivo en grupo de investigación, el trabajo que se tiene en equipo, que publicaciones tienes conjuntas, que proyectos de investigación trabajan conjuntos, etc., creo que así lo hacen incluso los cuerpos académicos y demás para ver como trabajan de forma colectiva, esperamos que así se evalúe el trabajo colectivo, por lo menos como participan ellos en los grupos, como trabajan, por que materias como seminario de tesis etc., hacen trabajos en equipos colectivo etc.

Dr. Enrique Palancar Vizcaya.- Facultad de Lenguas y Letras

Mi sugerencia ahí sería que eso se englobara dentro de otro contexto mayor que fuera pasar una entrevista con el cuerpo colegiado en la que se evaluara capacidad de trabajo colectivo etc., por que como me demuestras que puedes trabajar colectivamente solamente presentando estas publicaciones

Dr. Rodrigo Castañeda.- Facultad de Ingeniería

Perdón me confundí con la pregunta que me hacían pero sí uno de los requisitos cuando ingresan es la entrevista con un comité de admisión donde participan los diferentes profesores del área y así cada quién hace sus preguntas, entonces eso es parte también de la decisión si el alumno pude o no ingresar también, entonces si hay una entrevista con el coordinador y luego hay una entrevista con todo el comité de admisión para los que son seleccionados ya para su admisión.

Quiero expresarles mis felicitaciones, la presentación de este programa es a mi gusto es mucho más elaborada que la del otro y yo propongo que la del otro se pareciera a este, ya que todos no teníamos el documento y sin embargo uno ya tiene una visión muy clara de donde va el programa, me auno.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

Mantendríamos la sugerencia de que quede abierto la discusión para que puedan trabajar o hacer las sugerencias a los programas

Dra. Marisela Ramos Gómez.- Facultad de Informática

Yo nada más preguntarles que si el anterior, si ya contemplaron lo de a que cuerpo académico se va a integrar o a que líneas de investigación va apoyar por que conociendo sus líneas de investigación o sea no lo ubico

Dr. Gilberto Herrera Ruíz.- Facultad de Ingeniería

De hecho vamos a reestructurar los cuerpos académicos nosotros, yo creo que la Universidad es la tendencia y entonces si esta contemplada bajo ese esquema, pero de hecho yo creo que va haber una reestructuración en ese sentido y entonces y ahí es donde se incluiría esta maestría.

Dra. Minerva Ramos.- Facultad de Química

Un comentario sigo confundida con lo de escritura científica, más bien no es redacción y defensa de tesis

Dr. Gilberto Herrera Ruíz.- Facultad de Ingeniería

No, es que uno de los requisitos de egreso de la maestría es publicación es de un artículo, la maestría en ciencias, eso involucra como escribir un artículo del estado del arte, de la introducción, la metodología y demás, hay profesores que son muy celosos y prefieren trabajar con su alumno, no, no yo no necesito que él este esté en un grupo y hay gente que dice si ponganlo allá, la tesis tiene que estar orientada a la escritura del artículo, por eso pusimos científica.

Dr. Carlos Gerardo Galindo Pérez.- Facultad de Psicología

Estamos en el ánimo de homogenizar, que era con lo que comenzamos a trabajar en estas sesiones a mi me parece que debe tener créditos todas las materias, no deben aparecer materias sin créditos, por ahorita la que presentaron, en Psicología hemos tenido problemas por eso, hay una maestría que tiene un materia sin créditos, los alumnos se inscriben pero no pagan, porque cobramos por créditos, pero el maestro cobra

Dr. Gilberto Herrera Ruíz.- Facultad de Ingeniería

Nosotros si cobramos por materia sin créditos igual que una materia, yo pienso que es una cuestión igual otra vez administrativa que hay que homogenizar

Dr. Carlos Gerardo Galindo Pérez.- Facultad de Psicología

Por eso digo que vamos entrando a ese ambiente, si hablamos de un posgrado, pongamos las materias que tengan crédito y no tomar el crédito en el sentido del cuanto baste para, de los por que a veces se toma de que ya rebasamos entonces le quito o

me faltan tantos créditos, pues cárgaselos a la tesis, vamos tratando de hacer un trabajo más conjunto y que tengamos todos una uniformidad de todos los programas para estar evitando problemas en un futuro

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

Yo creo que si estaríamos en esa idea y por eso yo sugerí ese rato que estas materias que no son realmente parte del cuerpo académico disciplinario sean de requisito y si las quieren cobrar esta bien para no confundir simplemente, si las metemos a crédito o no las metemos a crédito, por que las de crédito son las que tienen que ver con la de disciplina, inglés, escritura científica, redacción etc., son complementarias y las podemos tener como un requisito y se pueden ofrecer aquí o en lenguas donde quieran o como dice Gilberto que cada quien tuviera la suya, creo que no modificaría entonces la parte de homogenización de los programas, si tú la quieres poner como requisito, está bien pero ya no entra en el cuerpo de los créditos, por eso creo que si debe manejarse separado.

Dr. Eduardo Castaño Tostado.- Facultad de Química

Nosotros por ejemplo en la maestría de alimentos damos inglés pero no está dentro del plan de estudios, pero el hecho que se diga que es un requisito entonces tiene que haber una forma de verificar que el requisito se cumplió, la experiencia que tenemos es que si no hay crédito, el alumno vandeá, si no vale, ahora si me vale, entonces si se mantiene como requisito yo creo que lo que se tiene que poner más bien pasa un examen de saber de escritura científica o pasa un examen de inglés, es el requisito si llevas curso o no pues es tu problema, por que si no como que es curso pero lo puedes o no lo puedes llevar no tiene crédito y es una pachanga administrativa.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado

Por eso yo comentaba que es un requisito comprobatorio a lo mejor no se ahorita como le harán en escritura científica en inglés muchas veces se dice tráeme el examen de toeffel a tantos puntos o su equivalente y si no tienen llevan el curso aquí o donde quieran, pero es un requisito comprobatorio, en escritura científica se me hace un poco más difícil como le van hacer, pero algo tendrá que ser así, por que tienes razón si nada más dices 0 créditos ya no importa pero si dices es un requisito incluso para que tus papeles pasen el que tu tengas anexado una comprobación de pasaste un examen de escritura o de inglés lo van a tener que hacer y sin créditos.

Dra. Minerva Ramos Gómez.- Facultad de Química

Yo nada más tengo un comentario totalmente muy aparte de esto, por ahí paso un documento que yo si quisiera hacer esta observación a lo mejor no es el lugar pero esta un registro de un proyecto que tiene el título de un profesor que todavía no ha adquirido, entonces yo creo que tenemos que tener cuidado en esto, dice Dra., tal, por que yo si por lo menos tengo conocimiento de compañeros en la escuela donde estudié que estaban usando el grado de doctor en México y por poco se lo quitan la Universidad en Estados Unidos, son cuestiones digamos éticas yo creo que nosotros mismos como jefes de posgrado, coordinadores académicos no debemos permitir que pase, esto realmente se me hace muy delicado, aún en nosotros de compañeros que yo permita que mi compañero todavía no tenga el grado de doctor y lo este usando, entonces la Universidad no debe permitir eso.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval.- Director de Investigación y Posgrado  
Pediría si luego nos informas ya en particular y platicar con la persona.

Muchas gracias.

La sesión concluyó a las 11:42 horas del día diecisiete de octubre de 2006.-----  
-----

